

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

2157 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la Información Pública de los bienes y derechos afectados por las expropiaciones para las obras de la Presa del Búrdalo, Canal y Línea Eléctrica.- Término municipal de Almoharín (Cáceres).*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de Presa del Búrdalo. Declarando la urgente ocupación de los terrenos afectados la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 19 de enero de 2009.- El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

ID: A090004493-1